

QUILMES, 10 de abril de 2012

VISTO la propuesta elevada por la Dirección del Departamento, relativa a la organización de una Jornada de Becarios y Tesistas del Departamento de Ciencias Sociales, y

CONSIDERANDO:

Que en el Departamento se encuentra radicado un número considerable de becarios de investigación y/o extensión, quienes desarrollan sus tareas en el marco de proyectos y programas acreditados por la Universidad Nacional de Quilmes.

Que la realización de la Jornada de Becarios 2011 del Departamento, que contó con más de setenta ponentes y alrededor de veinticinco moderadores y comentaristas, puso en evidencia la deseabilidad de conformar y fortalecer un ámbito propicio para la materialización de intercambios fructíferos entre los becarios y entre estos e investigadores y extensionistas formados y para la presentación, ante la comunidad académica de la Universidad, de los resultados parciales o finales de la labor de investigación y/o extensión que han llevado a cabo durante el período de usufructo de sus becas.

Que otro tanto cabe afirmar en relación a los numerosos maestrandos y doctorandos que llevan adelante sus investigaciones de tesis en las carreras de posgrado de la UNQ pertenecientes al campo de las ciencias sociales y humanas.

Que la realización de una Jornada de Becarios y Tesistas, con participación de docentes del Departamento en calidad de moderadores y comentaristas, constituye un espacio académico adecuado para la concreción de los objetivos señalados.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Posgrado ha emitido despacho favorable.



Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Disponer la realización de la Jornada de Becarios y Tesistas del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Quilmes, la que tendrá lugar el día miércoles 17 de octubre de 2012.


ARTÍCULO 2º.- Establecer que han de participar de la Jornada todos los becarios de investigación y/o extensión radicados en el Departamento de Ciencias Sociales o que, teniendo radicación en otras unidades académicas, desarrollen su formación en campos temático-disciplinares conexos a los de las áreas del Departamento, así como los tesistas que cursen estudios en maestrías y doctorados de la UNQ vinculadas de igual modo con el Departamento.

ARTÍCULO 3º.- Disponer que el día de realización de la Jornada los profesores que oficien de moderadores y coordinadores quedarán eximidos de las actividades docentes a su cargo.

ARTÍCULO 4º.- Crear un Comité Organizador de la Jornada de Becarios y Tesistas del Departamento de Ciencias Sociales correspondiente al año 2012, coordinado por el Vicedirector del Departamento, Claudio Amor, e integrado por los profesores Andrea Gaviglio, Pablo Scharagrodsky, Roy Hora, Nancy Díaz Larrañaga, Hernán Thomas, Cristina Chardón, Juan Manuel Cerdá y Silvia Porro.

ARTÍCULO 5º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) Nº: 061/12



Jorge Flores
Director

Departamento de Ciencias Sociales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES